



Expediente: 8311/11

Carátula: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ MONTENEGRO MIRTA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20175262858 - BANCO DE SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR 9000000000 - MONTENEGRO, MIRTA NOEMI-DEMANDADO

20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO 20170409133 - NAVARRO, ANGEL RICARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 8311/11



H106018141848

JUICIO : BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ MONTENEGRO MIRTA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 8311/11.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/10/2024 presentado por GRAMAJO,JULIO ROBERTO:

- I.- Téngase presente la carta de pago otorgada por EL Dr. ANGEL RICARDO NAVARRO y el Dr. GRAMAJO, JULIO ROBERTO a favor de la demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- II.- Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña.
- III.- Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por la ejecución de los mismos.-.MES 8311/11

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.